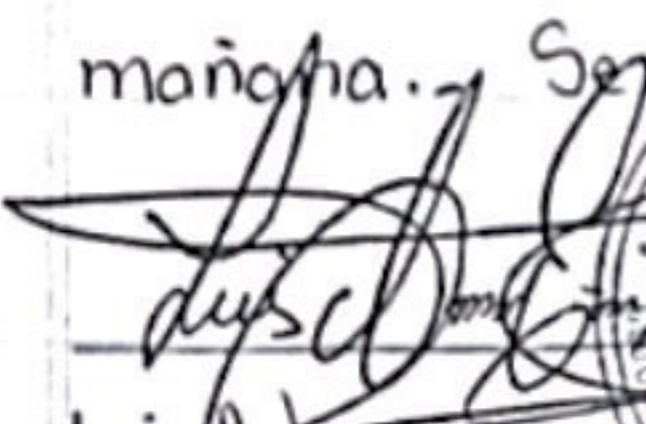
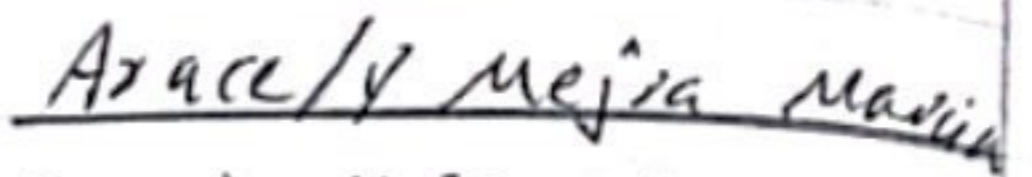




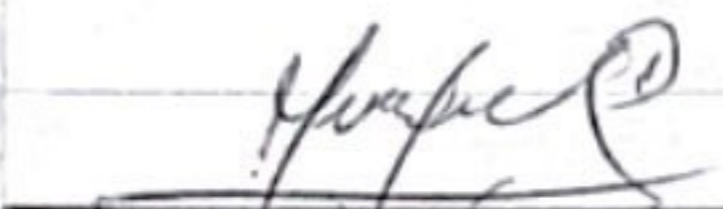
Total de Egresos Crédito: Un millón seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 1,656,457.44). 4.- Realizar la proxima sesión ordinaria el lunes diez de Abril del presente año dos mil veintitres, a las 2:00 p.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión las diez horas con veinte minutos de la mañana. Se Firmo Para Constancia.

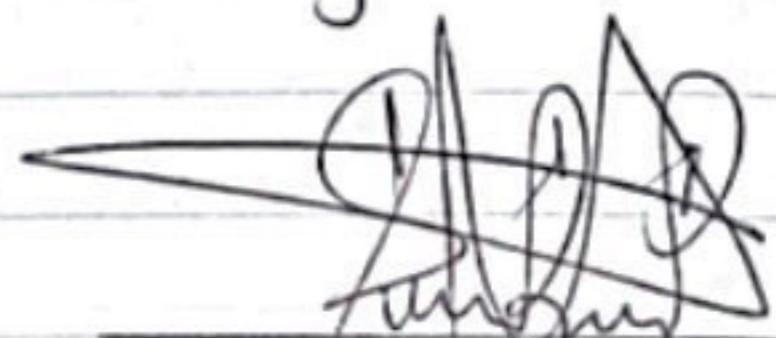

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segundo


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandria Rosibel Pineda Aviléz
 Regidora Sexta


 Nidia Casanova Rapalo
 Secretaria Municipal

ACTA Nº 07-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Barbara, el día Lunes Diez de Abril del presente año dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamo-



rado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Ripalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quórum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las dos horas con tres minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- Vecinos y personas beneficiadas con el Proyecto, de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal el mejoramiento de tramo carretero en la calle que conduce de Somolagua hacia el río Uña, misma que se encuentra en mal estado y la misma beneficia los productores de granos básicos de la Aldea San Juan, además de ser una zona donde se puede hacer turismo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Ingeniero Adolfo Reyes para que elabore el perfil y presupuesto para iniciar el Proceso de cotizaciones.

2.- El Señor Cesar Hugo Enamorado Mejía, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1980-00055, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Casco Urbano del municipio de



Ceguaca, Santa Bárbara, para los trámites correspondientes otorga poder de representación al Abogado José Vidal Hernández, inscrito en el insigne Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 11451.- La Corporación Municipal admite la solicitud, debe continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.

3.- El señor Carlos Alberto Murillo Nolasco, Auxiliar Administrativo de la AMHON, solicita que a través de una certificación de punto de octa, se les informe si ubieron o no modificaciones en las tarifas de la tasa vehicular Municipal aprobadas en el Plan de Arbitrios para este año 2023, que dicha información sea notificada a la AMHON o directamente al registro vehicular del IP, a más tardar el quince de Mayo del presente año.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que no se modificó la tarifas de la tasa vehicular Municipal, que se mantiene la misma del año anterior, una vez ratificada el acta se notificara vía correo electrónico a quien corresponda.

7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta el informe de Proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación:

1.- Proyecto "Construcción Centro de Salud del Casco Urbano, Ceguaca, Santa Bárbara", se sigue avanzando de forma satisfactoria ya se finalizó con la actividad de firme de concreto, actualmente se trabaja con el pegado de piso mosaico, hay suficientes materiales y personal laborando, se tiene un avance aproximado del 70%.

2.- Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea San Juan, Ceguaca Santa Bárbara", se sigue avanzando en el proyecto actualmente se trabaja en excavaciones, suministro de Tubería, construcción de cajas domiciliarias y construcción de pozos de inspección. Ya se instalaron 530 MI de tubería de 7"



6 pulgadas, se observa un avance satisfactorio y obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el sitio del proyecto, se tiene un avance aproximado del 50%. 3.- Proyecto "Construcción Planta de tratamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan, Ceguaca, Santa Barbara", Se finalizó con las actividades de excavación y botado de material de desperdicio, actualmente se trabaja en fundición de mampostería, hay suficientes materiales en el sitio del proyecto, se tiene un avance aproximado del 25%. 4.- Proyecto "Construcción de 20 viviendas convenio firmado municipalidad de Ceguaca con Aldea Global en el Municipio de Ceguaca, Santa Barbara", se sigue avanzando con la construcción de las viviendas en las comunidades de Santa Ana, El Edén y La Cuchilla, avance satisfactorio, las viviendas ya están a nivel de solera superior, en el Casco Urbano y San Juan aún no se ha iniciado con las actividades en sitio. 5.- Proyecto "Mantenimiento de tramo Carretero San Juan - Somolagua, Ceguaca, Santa Barbara", el proyecto fue finalizado por parte del contratista, aún está pendiente ratificar actividades finales en el sitio con el equipo Técnico Municipal para hacer la respectiva recepción. 6.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como El Silon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara", se envió nota de adjudicación al contratista el cual ya presentó la garantía y firmó contrato se dio orden de inicio para el día Lunes 17/04/2023. 7.2 El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el informe de la medición realizada el día Lunes diez De Abril año 2023, de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, comprendido dentro del título Ceguaca o Ceguaca el viejo, el cual consta de las



medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto siete al punto uno mide dieciséis punto veintiocho metros lineales y colinda con calle pública. - AL SUR: Del punto dos al punto tres mide trece punto uno metros lineales del punto tres al punto cuatro mide dieciséis punto noventa y cinco metros lineales y colinda con Grebil Pineda Castellanos. - AL ESTE: Del punto uno al punto dos mide veintitres punto veinte metros lineales y colinda con Jesús Sagastume Sagastume. AL OESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide trece punto treinta y nueve metros lineales del punto cinco al punto seis mide nueve punto setenta y cinco metros lineales del punto seis al punto siete mide siete punto setenta y ocho metros lineales y colinda con calle pública, teniendo una área total de Quinientos ochenta y seis punto diecinueve metros cuadrados (586.19 m²), valor Catastral: Doce mil quinientos lempiras exactos (Lps 12,500.00), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para dominio pleno el valor de: Un mil ochocientos setenta y cinco lempiras exactos (Lps 1,875.00), el Dominio Pleno, fue solicitado por el Señor Santos Geovany Pineda Sagastume, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1990-00077. 7.3

El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se viajó a la Ciudad de Tegucigalpa a reunión que se realizó con todos los alcaldes del país, en el cual se socializó varios proyectos que se están gestionando en las diferentes dependencias del Estado. b) El veintiseis y veintisiete de Abril del presente año 2023, se llevará a cabo la asamblea de Alcaldes convocada por la AMHON, misma que se llevará a cabo en Tegucigalpa. c) Ya acreditaron las transferencias de los meses enero, febrero



y Marzo año 2023, correspondiente al primer trimestre año 2023. d) El lunes veinticuatro de Abril 2023, se realizará el pago de los derechos laborales de los ex-empleados Yesly Daniela Pineda Muñoz, Nelson Manuel Pineda Sagastume y Nelson Raul Rivera Castellanos. 8.- Puntos Varios: 8.1 Se presenta el Joven Gustavo Alonso Portillo Mayes, representante del Proyecto Aldea Global quien socializa con la Corporación Municipal el Proyecto de mejoramiento de centros Educativos en los cuales se dio inicio con tres centros educativos, en los cuales están la Escuela Ponciano Heiva del barrio El Portillo, la Escuela Leonidas Rivera, de la Aldea La Cuchilla y la Escuela Esteban Guardiola de la Aldea El Edén Caguaca, posteriormente se continuara el mejoramiento con los otros centros educativos del municipio, dicho mejoramiento se ejecuta a través del convenio firmado entre proyecto Aldea Global y Municipalidad de Caguaca. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso de licitación privada del proyecto Construcción de Calle Pavimentada en la Aldea Santa Ana, Caguaca Santa Bárbara. b) Dar en venta el Dominio Pleno, solicitado por el Señor José Joaquín Trochez Enamorado, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1969-00072, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: del punto uno al punto dos mide doce punto ochenta y un metros lineales y colinda con Marcio Amaya. - AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide quince punto sesenta metros lineales y colinda con Rastro Municipal. - AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide cuatro punto setenta metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide tres punto treinta metros lineales y colinda



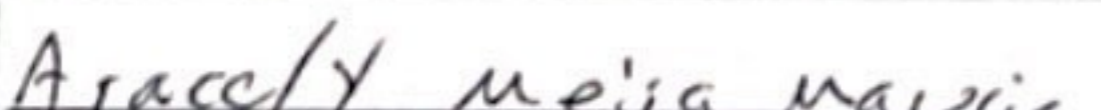
con Manuel de Jesús Pineda.- AL OESTE: Del punto Seis al punto uno mide catorce punto ochenta y seis metros lineales y colinda con calle pública, teniendo una área total de Ciento sesenta y nueve punto tres metros cuadrados (169.03 m^2), dicho terreno se encuentra ubicado en barrio La Boma del casco urbano de Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca, el viejo jurisdicción del Municipio de Ceguaca, con un valor Catastral de: Diecisiete mil ochocientos quince lempiras con setenta y seis centavos (Lps 17,815.76), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominios Plenos en Banco de Occidente el valor de: Dos mil seiscientos setenta y dos lempiras con treinta y seis centavos (Lps 2,672.36). c) Realizar la próxima sesión ordinaria el día lunes veinticuatro de Abril del presente año Dos mil veintitres, a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la sesión siendo las tres horas con quince minutos de la tarde. Se Firma Para Constancia



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal






 Jerry Eusebio Eraso Enamorado
 Vice Alcalde Municipal




 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto



Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta





Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal.

ACTA Nº 08-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veinticuatro de Abril del presente año dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal se desarrollo la siguiente agenda: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Lectura, de correspondencia. 7. Informes. 8. Puntos Varios. 9. Acuerdos. 10. Cierre de la Sesión. 1. El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernandez, dirigió la invocación a Dios. 2. La Secretaria Municipal comprobo el Quorum. 3. El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con tres minutos de la mañana. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobado sin ninguna enmienda.